



Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 22 días del mes de julio de 2024
"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE
ARCHIVOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 977.13 (Son: novecientos setenta y siete pesos 13/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a culminación del diagnóstico exploratorio y aplicación de herramientas participativas para la obtención de los diagnósticos participativos, que se llevó a cabo del 18 y 19 de julio del presente año en las localidades de La Carolina y Santa Gertrudis, del municipio de José María Morelos en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/310/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$977.13	\$977.13

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
18 de julio 2024	Desayuno: \$175 Almuerzo: \$260 Cena: \$190	\$625.00
19 de julio 2024	Desayuno: \$167.13 Almuerzo: \$185	\$352.13
	Total:	\$977.13

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada localidades de La Carolina y Santa Gertrudis ubicadas en el municipio de José María Morelos, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales.

ATENTAMENTE:

C. Jesús Armando Dzul Can
Promotor Comunitario
Dirección de Seguimiento de Programas
Comunitarios.

AUTORIZO
C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas
Comunitarios



Oficio de Comisión Oficial

OFICIO No. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/310/2024

Asunto: Comisión.

Chetumal, Quintana Roo, 16 de julio del 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

**JESÚS ARMANDO DZUL CAN
PROMOTOR COMUNITARIO
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO
DE PROGRAMAS COMUNITARIOS
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito comunicarle que se le comisiona los días 18 y 19 de julio del año en curso con el propósito de realizar la culminación del diagnóstico exploratorio y aplicación de herramientas participativas para la obtención de los diagnósticos participativos en las localidades de La Carolina y Santa Gertrudis, pertenecientes al municipio de José María Morelos.

Las localidades a las que ha sido comisionado corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viáticos.

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para el pago de viáticos, así como el control de asistencia ante la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios
del Sistema DIF Quintana Roo**

C.c.p.- C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
Dr. N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortiz, Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema DIF Quintana Roo
Lic. Yeny Anel Argáez Díaz, Directora de Recursos Humanos del Sistema DIF Quintana Roo.
Minutario/Expediente



Oficio de Comisión No. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/310/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	3	Confianza 8073	1000	Promotor Comunitario	Promotor Comunitario	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
JESUS ARMANDO	DZUL	CAN	Culminación del diagnóstico exploratorio y aplicación de herramientas participativas para la obtención de los diagnósticos participativos	Nacional	N/A	N/A
Banco y CLABE Interbancaria		BANAMEX 002690904971051870				
R.F.C.: DUCJ8207116P6						

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad	
México	Q.Roo	Chelumul	México	Q.Roo	La Carolina y Santa Gertrudis, municipio de José María Morelos	Culminación del diagnóstico exploratorio y aplicación de herramientas participativas para la obtención de los diagnósticos participativos

Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión	
		SI	NO	Solida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre		(x)		18/07/2024	19/07/2024

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	Viáticos	\$977.13

LA PERSONA COMISIONADA

C. Jesús Armando Dzul Can
Promotor Comunitario de la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

AUTORIZACIÓN
JEFE INMEDIATO DE LA PERSONA COMISIONADA

C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.